

RESOLUCIÓN NO. 108- AD-CC-2016

REFORMA AL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC)

**Ab. Pablo Moya Carrillo
DELEGADO DE LA MÁXIMA AUTORIDAD**

CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR

CONSIDERANDO:

- Que,** la Constitución de la República del Ecuador, publicada en el Registro Oficial No.449, del lunes 20 de octubre del 2008, en su artículo 429, crea la Corte Constitucional, como máximo órgano de control, interpretación y administración de justicia constitucional. El Art. 430, de la misma Norma Fundamental, establece que la Corte Constitucional gozará de autonomía administrativa y financiera y que su organización, funcionamiento y procedimientos se establecerán mediante ley;
- Que,** el 22 de julio del 2008, la Asamblea Nacional Constituyente promulgó la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No 395 de 4 de agosto de 2008;
- Que,** mediante Decreto Ejecutivo No 1700 de 30 de abril de 2009, se expidió el Reglamento General a la Ley del Sistema Nacional de Contratación Pública, publicado en el Suplemento del Registro Oficial No 588 de 12 de mayo de 2009, actualizado con la reforma realizada a través de Decreto Ejecutivo No 841 publicado en el registro Oficial No 512 15 de agosto de 2011;
- Que,** mediante Registro Oficial No. 100 Segundo Suplemento de fecha 14 de octubre de 2013, se publicó la LOSNCP reformada;
- Que,** el artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNCP), establece la obligación de las Entidades Contratantes de formular el Plan Anual de Contrataciones (PAC); con el presupuesto correspondiente, el mismo que será publicado en el portal de COMPRAS PUBLICAS, dentro de los 15 días del mes de enero de cada año;
- Que,** el artículo 25 del Reglamento a la LOSNCP, determina que hasta el 15 de enero de cada año, la Máxima Autoridad o su Delegado aprobará y dispondrá la publicación del PAC, el mismo que contendrá las obras, bienes o servicios incluidos los de consultoría que se contratarán durante ese año, conforme sus metas institucionales y que podrá ser reformado por la Máxima Autoridad o su Delegado, mediante resolución debidamente motivada, la misma que en conjunto con el plan reformado serán publicados en el portal www.compraspublicas.gob.ec ;
- Que,** el artículo 26 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública determina el contenido del Plan Anual de contrataciones;
- Que,** mediante Resolución 188-AD-CC-2015 de 28 de diciembre del 2015, la máxima autoridad del organismo, delegó al Abg. Pablo Moya Carrillo, Secretario de Gestión Institucional, la facultad de efectuar la aprobación de las reformas al Plan Anual de Contrataciones del año 2016;
- Que,** la máxima autoridad del Organismo mediante Resolución No. 002-AD-CC-2016, del 13

de enero de 2016, aprobó el Plan Anual de Contrataciones (PAC) de la Entidad;

- Que,** mediante Resolución No. 004-AD-CC-2016 de 5 de febrero de 2016, el Delegado de la Máxima Autoridad aprueba la reforma al PAC 2016, quedando un valor total de USD 736.027,73 sin incluir el IVA;
- Que,** mediante Resolución No. 053-AD-CC-2016 de 29 de abril de 2016, el Delegado de la Máxima Autoridad aprueba la reforma al PAC 2016 quedando un valor total de USD 757.150,52 sin incluir el IVA;
- Que,** mediante Resolución No. 078-AD-CC-2016 de 10 de agosto de 2016, el Delegado de la Máxima Autoridad aprueba la reforma al PAC 2016 quedando un valor total de USD 744.228,67 sin incluir el IVA;
- Que,** mediante memorando No. CCE-DNTI-2016-0216-M del 22 de septiembre de 2016 y No. CCE-DNTI-2016-0221-M del 28 de septiembre de 2016, el Ing. Fernando Velasque, Director Nacional de Tecnologías de la Información solicita la Reforma al PAC para incluir los procesos de contratación "Licenciamiento de la plataforma de seguridad perimetral" por un valor total de USD \$. 6.000,00 sin incluir IVA;
- Que,** mediante memorando No. 932-CC-SGI-DTH-2016 del 27 de septiembre de 2016, la Ing. Mayra Mejía Valdez, Directora Nacional de Talento Humano, solicitó la eliminación del PAC el servicio de capacitación para las y los funcionarios del Organismo, debido a la declaratoria de desierto del proceso de compras públicas, ya que el SECAP mediante oficio de 8 de septiembre de 2016 se disculpó al no presentar su oferta indicando que debido a la reorientación de su línea estratégica hacia la certificación por competencias laborales, no les permite atender la capacitación solicitada por el Organismo;
- Que,** mediante Memorando No. 0291-CCE-SGI-DNA-2016 del 05 de octubre de 2016, el Ing. Iván Alarcón, Director Nacional Administrativo solicita al Secretario de Gestión Institucional, la ubicación de recursos suficientes y la reforma al PAC para la provisión y recarga de botellones de 20 litros de agua y paquetes de 12 unidades de agua embotellada purificada, por el valor de \$. 6.000,00 sin incluir el IVA, desglosados de la siguiente manera: \$. 1.500,00 más IVA para el ejercicio fiscal 2016 y \$. 4.500,00 más IVA para el ejercicio fiscal 2017;
- Que,** mediante Memorando No. 0337-CC-CEDEC-2016 del 12 de octubre de 2016, el Ab. Fabián Soto Cordero, Director Ejecutivo del CEDEC solicita la eliminación de la actividad: organización y realización del evento "La protección jurisdiccional de los derechos", planificada para el mes de noviembre de este año, la cual será suplida con el evento de presentación de las obras académicas editadas por el CEDEC;
- Que,** mediante Memorando No. 0220-CC-SGI-DNP-2016 del 12 de octubre de 2016, la Dirección Nacional Planificación, la Dirección Nacional Administrativa y la Dirección Nacional Financiera, indican que luego de analizar y determinar la viabilidad presupuestaria para la elaboración de la reforma al Plan Anual de Contrataciones, se observa que no existe impacto negativo en la ejecución de las partidas que se afectan y las actividades guardan conformidad con el POA 2016 y presupuesto de la Corte Constitucional, por lo que consideran justificado y procedente aprobar la Reforma al Plan Anual de Contrataciones 2016, conforme al anexo que adjuntan;



**CORTE
CONSTITUCIONAL
DEL ECUADOR**

En uso de las atribuciones otorgadas mediante Resolución 188-AD-CC-2015 de 28 de diciembre del 2015

RESUELVE:

Art. 1.- APROBAR la Reforma al Plan Anual de Contrataciones (PAC 2016) de la Corte Constitucional del Ecuador, conforme al memorando No. 0220-CC-SGI-DNP-2016 del 12 de octubre de 2016, suscritos por el Director Nacional de Planificación, el Director Nacional Administrativo y el Director Nacional Financiero, con una inclusión de USD 7.500,00 sin incluir el IVA y una disminución de USD 22.277,67 sin incluir el IVA, quedando un valor total del PAC Reformado de **USD 729.451,00 (Setecientos veintinueve mil cuatrocientos cincuenta y un dólares con 00/100) sin IVA** y el detalle constante en el anexo 1 que forma parte constitutiva de la presente resolución, conforme el formato para la elaboración del Plan Anual de Contrataciones 2016, emitido por el Servicio Nacional de Contratación Pública –SERCOP.

Art. 2.- DISPONER la publicación de esta Resolución en el portal de compras públicas del SERCOP y en el portal web institucional.

Art. 3.-DISPONER a la Dirección Nacional de Asesoría Legal notificar a las diferentes Direcciones de la Secretaría de Gestión Institucional de la Corte Constitucional con la presente Resolución a fin de que se realicen los procesos de contratación en sujeción a la misma.

Dado en el Distrito Metropolitano de Quito a los 12 días del mes de octubre de 2016.

Ab. Pablo Moya Carrillo
DELEGADO DE LA MÁXIMA AUTORIDAD

Elaborado por	
Revisado por	NCPC.

ESPACIO EN BLANCO

PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN REFORMADO 2016

Unidad Requiriente	Fondo presupuestario	Código CPC	Detalle del Producto	Cantidad	Unidad	Costo total anual SIN IVA	CUATRIMESTRE 1						CUATRIMESTRE 2						CUATRIMESTRE 3				TIPO DE PRESUPUESTO
							ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AUG	SEP	OCT	NOV	DIC					
Registro Oficial del Ecuador	530807		Adquisición Placas Digitales Offset para prensa del Registro Oficial	5000	Und	16,430.00	X																GASTO CORRIENTE
Registro Oficial del Ecuador	530807	32121.00.1	Resmas de Papel periódico 90 x 65 cm entre 14.2 - 14.5 kg 500 pliegos por 120000	800	Und	12,838.40	X																GASTO CORRIENTE
Registro Oficial del Ecuador	530805	34620.09.2	Adquisición material de asero para el Registro Oficial	1	Und	900.00			X					X							X		GASTO CORRIENTE
Registro Oficial del Ecuador	530804	38912.01.3	Adquisición de tóner para Registro Oficial	1	Und	13,500.00			X														GASTO CORRIENTE
Dirección Nacional Administrativa	530404 001		Mantenimiento preventivo de las fotocopioadoras del Organismo	1	Und	4,969.00			X														GASTO CORRIENTE
	530404 002	871.20				500.00																	
Dirección Nacional Administrativa	530106	68112.00.1	Contratar el servicio de correo para el Registro Oficial	1	Und	7,340.00	X																GASTO CORRIENTE
Dirección Nacional Administrativa	570201	71335.00.1	Contratación pólizas de seguros para la Corte Constitucional	1	Und	71,428.57							X										GASTO CORRIENTE
Dirección Nacional Administrativa	530805	34620.09.2	Material de asero	1	Und	5,357.14		X					X							X			GASTO CORRIENTE
Dirección Nacional Administrativa	530805	32193.00.1	Material de asero que no consta en catálogo electrónico	1	Und	6,160.00		X					X							X			GASTO CORRIENTE
Dirección Nacional Administrativa	530804	38912.01.3	Adquisición de Toners, Consumibles Tintas	1	Und	56,296.00		X												X			GASTO CORRIENTE

[Handwritten signature]

Unidad Requiriente	Período presupuestario	Código CPC	Detalle del Producto	Cantidad	Unidad	Costo total anual SIN IVA	CUATRIMESTRE 1				CUATRIMESTRE 2				CUATRIMESTRE 3				TIPO DE PRESUPUESTO	
							ENE	FEB	MARZ	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOST	SEP	OCT	NOV	DIC		
Dirección Nacional Administrativa	530804	38911.00.3	Materia de oficina	1	Und	35,714.29	X										X			GASTO CORRIENTE
Dirección Nacional Administrativa	530807	89121.10	Adquisición material de oficina en formatos establecidos por la Corte Constitucional	1	Und	8,000.00						X								GASTO CORRIENTE
Dirección Nacional Administrativa	530801	18000.00.1	Provisión de agua embotellada para la Corte Constitucional	1	Und	5,994.00		X												GASTO CORRIENTE
Dirección Nacional Tecnología	530702	7331.00	LICENCIAMIENTO A LA SUSCRIPCIÓN DE LA PLATAFORMA DE COMUNICACIONES UNIFICADAS, OTMÁTICA Y HERRAMIENTAS VARIAS DE LA CORTE CONSTITUCIONAL	1	Und	77,997.33										X				GASTO CORRIENTE
Dirección Nacional Tecnología	530702	7331.00	LICENCIAMIENTO PARA LA PLATAFORMA LTM DE LA CORTE CONSTITUCIONAL	1	Und	13,267.67											X			GASTO CORRIENTE
Dirección Nacional Administrativa	530502	72112	Arrendamiento de un bien inmueble para el funcionamiento de la oficina Regional de Guayaquil	1	Und	78,000.00							X							GASTO CORRIENTE
Dirección Nacional Administrativa	530405	87141	Contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del parque automotor de la Corte Constitucional	1	Und	37,999.05										X				GASTO CORRIENTE

Unidad Requeriente	Partida presupuestaria	Código CPC	Detalle del Producto	Cantidad	Unidad	Costo total anual SIN IVA	CUATRIMESTRE 1						CUATRIMESTRE 2						CUATRIMESTRE 3						TIPO DE PRESUPUESTO
							ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AUG	SEP	OCT	NOV	DIC							
Dirección Nacional Administrativa	530302	67811	Contratar los servicios de una agencia de viajes para la emisión de pasajes aéreos al exterior y rutas no cubiertas por TAME EP	1	Und	13,400.00				X															GASTO CORRIENTE
Dirección Nacional Administrativa	530301		Adquisición de pasajes aéreos nacionales para la Corte Constitucional del Ecuador	1	Und	82,000.00			X																GASTO CORRIENTE
Dirección Nacional de Comunicación	530217	84300.00.1	Contratar un proveedor que brinde el servicio de Clipping informativo para el monitoreo de noticias a los medios de comunicación	1	Unidad	9,000.00				X															GASTO CORRIENTE
Dirección Nacional de Comunicación	530217	83632.00.1	Contratar un proveedor que preste el servicio de espacio televisivo	1	Unidad	9,504.62				X															GASTO CORRIENTE
Dirección Nacional de Comunicación	530217	96121.00.1	Elaboración de guiones y producción de piezas comunicacionales con alta calidad y creatividad, para la producción de pastillas de 5 minutos y micro pastillas informativas de un minuto, con el fin de difundir y comunicar las acciones de la corte constitucional del Ecuador	1	Unidad	44,100.00				X															GASTO CORRIENTE
Dirección Nacional de Talento Humano	530201	64312.00.1	Contratar el servicio de transporte para funcionarios de la CCE	1	Und	70,709.23				X															GASTO CORRIENTE

Handwritten signature

[illegible]

Totales

Unidad Requiriente	Póliza presupuestaria	Código CPC	Detalle del Producto	Cantidad	Unidad	Costo total anual SIN IVA	CUATRIMESTRE 1				CUATRIMESTRE 2				CUATRIMESTRE 3				TIPO DE PRESUPUESTO
							ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	

CERTIFICACIONES FUTURAS:

Dirección Nacional Administrativa	530105	84131.01.1	contratar el servicio de telefonía celular e internet móvil para autoridades de la Corte Constitucional (Certificación Futura emitida el 30 de marzo)	1	Und	20,037.26																GASTO CORRIENTE
Dirección Nacional Tecnología	530105	84220.00	SERVICIOS DE INTERNET Y DATOS CON CNT (Certificación Futura emitida el 3 agosto)	1	Und	45,539.91																GASTO CORRIENTE
Dirección Nacional Administrativa	530801	18000	Provisión y recarga de botellones de 20 litros de agua y paquetes de 12 unidades de agua embotellada purificada	1	Und	4,500.00											X					GASTO CORRIENTE

70,077.17

Elaborado por:

Nombre	Cargo	Firma
Ing. Santiago Arreaza	Asistente de Planificación	
Johana Eraz	Analista Administrativa 3	

Revisado y autorizado por:

Nombre	Cargo	Firma
Francisco Vallejo	Director Nacional Financiero	
Eco. Juan Carlos Herrera	Director Nacional de Planificación	
Iván Alcón	Director Nacional Administrativo	
Yolanda Zurita	Coordinadora Institucional	

